



## XXV

### ESTADO ACTUAL DE LA NACION

#### Editorial de "El Sol."

**Jueves 1o. de enero de 1824, 4o. de la Independencia, 3o. de la Libertad  
y 2o. de la República.**

Entramos en un año nuevo: entramos también en una época nueva. Que el año de 1824 sea memorable entre nosotros por el establecimiento de la Constitución y del dominio de las leyes; que se calmen las pasiones que en tantos y tan opuestos sentidos han agitado esta naciente Nación; que la discordia desaparezca para siempre de nuestro suelo y que en su lugar se consolide la paz y la fraternidad; que un pueblo de hermanos camine rápidamente a la felicidad que está tan cerca de nosotros y que sólo nuestras disensiones pueden impedirnos gozar. Volvamos una mirada de dolor hacia el desgraciado continente europeo y comparando los males que lo agobian, con la prosperidad que puede ser obra de nuestras manos, bendigamos esta feliz separación que ha hecho nuestra suerte independiente de la de la Europa.

En nuestros números siguientes examinaremos con cuidado, cuál es nuestro estado político al principio de este año y cuáles los pasos que hemos dado en la carrera de la Libertad, desde el momento de nuestra Independencia. Continuaremos luego dando a nuestros lectores las noticias más importantes que recibamos, tanto de Europa como de nuestra América, con las reflexiones que convengan, y siguiendo el camino que nos hemos trazado, combatiremos igualmente las ideas anárquicas y las serviles, conservando el término de moderación, único que puede labrar la felicidad de una nación.

### ESTADO ACTUAL DE LA NACION

Ofrecimos examinar cuál es nuestro estado político al principio de este año, y cuáles los pasos que hemos dado en la carrera de la Libertad desde el momento de nuestra Independencia. Una y otra cuestión es de la más alta importancia y ambas merecen ser el objeto de profundas meditaciones.

Somos independientes, se cortaron para siempre los lazos que ligaban este mundo con el otro, y sus relaciones en lo sucesivo van a ser muy di-

versas de lo que han sido hasta hoy: aún más, hemos derrocado un trono, hemos precipitado de él a un usurpador, tenemos un Congreso que trabaja en hacer la Constitución de la Nación, y un Gobierno que no puede inspirar ningún temor a los patriotas: ¿qué más podemos apetecer? ¿No es esto lo que necesita un Pueblo para ser feliz? Sí, pero no es esto sólo. Necesita consolidar sus instituciones, dar estabilidad y energía a su Gobierno, hacer respetar las leyes, acallar los partidos y someter a los sediciosos. Necesita abrir las fuentes de su prosperidad en el interior, para aparecer grande y respetable al exterior, y en una palabra, necesita dar cimiento y asiento a su Libertad y a su Independencia. Para esto deben obrar causas externas e internas: las unas están ligadas con las otras y todas tienen una conexión inmediata.

Por causas externas entendemos la disposición en que las potencias extranjeras puedan hallarse con respecto a nosotros. Este ha mudado enteramente de semblante en los últimos meses del año anterior. Hasta entonces puede decirse que la suerte de las Américas, había excitado sólo una curiosidad desinteresada, y sin pretender hacernos entrar activamente en la balanza política del mundo, las naciones de Europa se habían contentado con ser meras espectadoras de nuestros sucesos, o cuando más formaban sobre ellos algún cálculo comercial. La invasión de España por los franceses ha venido a sacar a las potencias del continente europeo de este estado de inacción, y la pronta caída del sistema constitucional en aquel país desventurado, ha llamado su atención hacia éste. La política de la España ha debido mudar enteramente, si puede llamarse política la conducta indiscreta y caprichosa de un déspota, ignorante y altanero. En efecto, ya no se trata de discutir si puede convenir a la España la independencia de la América bajo esta u otra forma; ya no se piensa en que los príncipes de su casa reinante vengan a ocupar tronos erigidos en un mundo nuevo: Fernando empuña un cetro absoluto, y al momento hace partir buques para intimar una obediencia ciega.

Por funesto que haya sido este suceso para la España, sus consecuencias deben ser muy felices para la América. En efecto, si existía como se pretende un partido deseoso de someternos a los príncipes borbones, debe desbaratarse desde el momento en que estos príncipes reusan reconocer la Independencia, circunstancia indispensable para su elevación: porque ¿cómo poder suponer que haya quien espere una cosa, que pugna con la cosa misma? No dudamos que se continúe excitando temores que más de una vez han sido el motivo o el pretexto de que se han servido los ambiciosos para sus miras; pero todos los hombres sensatos deben de hoy en adelante desecharlos, pues es cierto que no puede haber motivo racional sobre que establecerlos, y esta es ya una ventaja incalculable; más aún hay otras que no son de menor peso. La pérdida de la Libertad en España, debe hacer que los nativos de ella que han venido a ser nuestros conciudadanos y que se hallan ligados a nosotros por todos los lazos del parentesco y de la amis-

tad, asimilen más su suerte con la nuestra, hallando en nuestra Patria todas las ventajas que no puede procurarles la suya. Muchos, no lo dudamos, vendrán a buscar un asilo en esta tierra de Libertad, y así como los Estados Unidos deben en gran parte el aumento prodigioso de su población y de su industria a la emigración de Europa y Santa Domingo, promovida por las persecuciones y desgracias de la revolución de Francia, así nosotros podemos disfrutar de iguales ventajas, si en una persecución mucho más general, pues que se ejerce en todo el continente de la Europa, abrimos un asilo generoso a los amantes de la Libertad, a los hombres virtuosos, cuya presencia no pueden sufrir los déspotas.

La imposibilidad de la venida de un príncipe Borbón y por consecuencia la disolución del partido que pudiera desearlo y la consolidación de la unión, no son los únicos efectos que la ruina del sistema constitucional en España debe producir: aún hay otro de tanta o mayor importancia. Este suceso ha mudado enteramente, como lo hemos dicho, la política europea. Las potencias continentales que forman lo que se llama la santa alianza, han manifestado suficientemente sus ideas cuando el Duque de Angulema dijo a los españoles en una Proclama: que los Ejércitos y Armadas de la Francia estarían a la disposición de Fernando para terminar sus diferencias con sus colonias, y cuál es el término que Fernando desee, es demasiado conocido: todas las medidas de Angulema han sido en el mismo sentido: apenas toma a Madrid cuando restablece el Consejo de Indias e instala una Regencia de España e Indias: los americanos en Francia eran tratados como enemigos, y un enviado del Perú fué sorprendido en su camino a Inglaterra y puesto en prisión; en fin, todo prueba hasta la evidencia las miras hostiles que los enemigos de la Libertad de todos los pueblos hacen contra la nuestra. Ni podía ser de otra manera conforme a sus principios, pues si la España, si Nápoles y el Piamonte no han tenido derecho para constituirse, ¿cómo ha de reconocer este mismo derecho en México y en el Perú? El derecho público de la Europa continental es hoy la obediencia ilimitada a los individuos de ciertas familias, y se pretende que este mismo sea el del mundo entero.

Sin embargo, los intereses políticos y comerciales de la Inglaterra, debían ser enteramente contrarios a las miras que la santa alianza manifestaba. Si la influencia de los aliados se extendiese hasta la América, si esta parte del mundo volviése un día a ser la herencia de los Borbones, éstos emplearían su poder contra aquella nación que siempre han mirado con celo. No sólo la política del Gobierno Inglés debía inducirlo a oponerse a los ambiciosos proyectos de los aliados; los filantrópicos de una nación en que la verdadera Libertad ha echado tan hondas raíces, sentimientos que se pronunciaron altamente desde el primer movimiento de nuestra emancipación y que nunca han sido desmentidos; estaban unísonos con aquella. Así es que desde el principio de la invasión de España, el ministro inglés se declaró altamente contra todo proyecto que los aliados tuviesen

sobre el Continente Americano y anunció, como no muy remota, la época del reconocimiento de su Independencia. Todos los pasos que aquel Gobierno ha dado desde entonces, han sido consecuentes a esta declaración. Se han nombrado cónsules para muchos de los puertos de América y una Legación ha llegado a México.

Todo nos induce a creer que los esfuerzos de la santa liga contra nosotros serán ilusorios y que la Inglaterra tomará una parte muy activa para frustrarlos. La Independencia, pues, aparece consolidada al exterior y la esclavitud de la España ha venido a confirmar nuestra emancipación.

Algunos han querido hacer sospechosa la conducta de la Inglaterra con respecto a nosotros, y en un comunicado que hemos insertado en nuestro número 202, se aconseja a nuestro Gobierno un manejo cauteloso. No podemos convenir de ninguna manera con las ideas que expone el Sr. Tornel. Por nuestra posición política y geográfica, somos los aliados naturales de la Inglaterra, y esta alianza debe ser indisoluble, porque se funda en la mutua conveniencia de las dos naciones. Dicen, sin embargo, algunos espíritus fascinados por los principios falsos de economía política, que el comercio y las relaciones íntimas que deben formarse con la Inglaterra arruinarán precisamente nuestra industria. Sentimos entrar en cuestión que es menester tomar desde sus principios para rebatir estas preocupaciones. Si la República Mexicana puede temer que sus imperfectas manufacturas padezcan por la preponderancia de las artes inglesas, ¿no tendrá justamente igual temor la Inglaterra de que sus colonias de las Antillas queden reducidas a una absoluta nulidad por el aumento que debe tener la agricultura de nuestras costas? En efecto, fomentados como deben naturalmente serlo los cultivos del café y el azúcar en nuestros países calientes litorales, con la ventaja de que proporcionan las manos libres sobre los esclavos comprados a un precio subido, nuestras producciones deben venderse con tal preferencia a las de las Antillas, que las de éstas no podrán concurrir con ellas a los mercados. Sabiamente la naturaleza, distribuyendo los hombres en climas y países diferentes, les concedió producciones diversas y los inclinó a industrias varias. Esta diversidad es la que produce el comercio, al que los pueblos deben por la necesidad de comunicarse, su ilustración y su cultura. Nuestras producciones naturales, los frutos de nuestra agricultura, la abundancia de ganados de nuestras provincias septentrionales y sobre todo los ricos productos de nuestras minas, son los verdaderos objetos del cambio por los tejidos e hilados de la Inglaterra, con quien en este punto nunca o muy tarde podremos competir. No es esto decir que se abandonen y destruyan nuestras manufacturas: un arancel bien calculado debe protegerlas; mas nunca debe intentarse forzar en él la naturaleza, pretendiendo fomentar industrias que en el estado actual de cosas no pueden florecer, con perjuicio de aquellos ramos que nos brindan con riquezas que es muy fácil lograr.

El comercio, pues, debe fomentar nuestra industria natural, proporcionándonos un gran expendio de nuestros productos, y la Inglaterra está interesada en nuestra riqueza y prosperidad para fomentar mutuamente la suya. Ella ha protestado que no pretende privilegios sobre las demás naciones, a pesar de que conoce las ventajas que a nosotros nos resulten de su amistad. En efecto, por su preponderancia marítima es nuestro antemural contra los esfuerzos de la santa liga, por sus relaciones políticas, es la rival de las naciones del continente dominadas por aquella y regidas por los Borbones; no puede sufrir por su propio interés el engrandecimiento de esta familia que aspira a nuestra dominación, y por otras causas debe ser nuestro apoyo contra vecinos que pudieran ambicionar engrandecerse a nuestras expensas. Todas estas razones nos hacen considerar la alianza y amistad con Inglaterra, como muy conveniente para nuestra república y muy fundada en las necesidades y conveniencia de ambos pueblos, y miramos como una de las ventajas que este año nos promete la probabilidad que se presenta de que se establezcan estas relaciones amistosas con aquella nación, lo que debe dar mucha solidez a nuestra independencia.

Un suceso que hizo favorable el principio del año pasado ha facilitado extremadamente estas relaciones amistosas con la Inglaterra: este ha sido la caída de Iturbide. Nunca una potencia europea hubiera manifestado disposición alguna para el reconocimiento de la independencia, mientras que al mismo tiempo hubiera debido reconocer la nueva familia imperial, y este reconocimiento se abreviará o retardará para servirnos de las expresiones del ministro inglés, según se consoliden nuestras instituciones, de manera que en nuestras manos está abreviar aquella época.

Por lo que hemos dicho parece que nunca se había presentado un aspecto tan lisonjero para nuestra independencia, como el que nos ofrece la política exterior al principio de este año: los esfuerzos que los españoles puedan hacer por sí solos son insignificantes y únicamente limitados a algún desembarco en aquellos puntos de la costa que se encuentran indefensos: estos sólo pueden precaverlos el aumento de nuestra marina o la cooperación de la de Colombia; mas las potencias de la santa alianza nada pueden intentar contra nosotros, ni la España puede contar con su auxilio. Los demás estados de nuestro continente se aprovecharán también de estas favorables circunstancias: a pesar de las desgracias del Perú, la presencia de Bolívar y sus tropas bastará para establecer las cosas, dando un centro a los esfuerzos de los patriotas, distraídos hasta ahora con las disensiones domésticas, y no creemos lisonjearnos demasiado, prometiéndonos que el año de 1824 será memorable entre nosotros por la completa emancipación de nuestro continente.

¡Plegue a Dios que seamos tan felices en el interior! Esta debe ser obra absolutamente nuestra y no necesitamos de grandes esfuerzos para consumarla. Un poco de juicio y de cordura; he aquí lo único que se requiere para establecer la Constitución y las leyes. Si no lo hay, si se continúan excitando y aumentando partidos y fomentando discordias,

si se prosigue dejándose conducir por motivos pueriles y abriendo campo a la ambición, en vano hemos trabajado, vamos a alejar nosotros mismos la fortuna que se nos viene a las manos.

Ninguna nación se ha hallado en circunstancias tan ventajosas como la nuestra para constituirse como creyese convenirle mejor. Sin tener que luchar con la autoridad de un rey, ni con el poderío de una nobleza apoyada en su riqueza y en el número de sus vasallos, ni con el influjo de un clero enemigo de la libertad de su patria, el camino parecía llano y no se necesitaba más que dejar obrar a los representantes de la nación, libremente elegidos por ella. Más por desgracia se han buscado dificultades donde no las había, y suscitado partidos que hubieran debido al contrario apagarse. Se ha ido a sacar, para servirnos de la expresión de un ingenioso autor, toda la vieja artillería de la revolución de Francia para batir con ella los principios fundamentales de toda sociedad, y precipitarnos en los males que aquella nación sufrió.

Notaremos con este motivo, una de las causas que han contribuido poderosamente a estos disturbios: creemos encontrarla en la lectura de aquellas obras publicadas en gran número antes de la revolución francesa y que desgraciadamente se hallan todos los días entre las manos de nuestra juventud. Se cree que se ha aprendido todo cuanto hay que saber, cuando una vez se ha leído el contrato social de Rousseau, las obras de Penn y algún otro de los escritores a la moda de aquel tiempo, que han hecho de la política y del derecho público una ciencia especulativa cuando deben ser una ciencia práctica. Llenas las cabezas de estos principios, las pasiones como dice Burke, han sacado las consecuencias. El mal está hecho y se prolonga con rapidez; nosotros creemos que el modo de evitar sus funestas consecuencias y de impedir que se conozca sólo por sus efectos como sucedió en Francia, y se ha repetido en Buenos Aires y Colombia, es facilitar la lectura de aquellas obras maestras en que los Bentham, los Paleys y los Burkes han manifestado hasta la evidencia los errores de aquellos autores. Foméntese el estudio de la lengua inglesa, conózcase la literatura de esta nación maestra de la moral y de la política práctica, y entonces se abandonará el falso oropel de los filósofos franceses que precedieron la revolución y causaron todos sus extravíos.

Una prueba del influjo que estas obras han tenido en nuestras turbaciones, es el gran número de actas de diputaciones provinciales, ayuntamientos, cuerpos del ejército y otras corporaciones que se hacen y se publican todos los días y en que aparece siempre la anárquica doctrina de Rousseau, esas declamaciones que alguna vez se oyen hasta en el santuario de las leyes, y que llenan una multitud de impresos y tantas otras producciones de los ingenios de México y de las provincias. De ahí proceden esos principios que parecen acertados y que son como los elementos de todos los movimientos populares.

Derrocado el trono imperial dicen unos, se disolvió el pacto social en que se fundaba el Gobierno, y sin pararse a examinar cuáles son los ele-

mentos de este pacto, sientan que desde ese momento las provincias entraron en el ejercicio de sus derechos soberanos; y, ¿habrá un pacto previo que ligase a los partidos con las provincias, a los pueblos con los partidos, y a las familias con los pueblos? Mientras no se nos manifieste este pacto explícito, diremos que si hubo la disolución que se pretende, su efecto debió ser retrotraer la sociedad a sus elementos naturales, esto es, a las familias; y las provincias y los partidos quedaron reducidos a la nada, así como sus autoridades. Sin embargo, esta verdad tan clara ha sido ofuscada por el interés particular: se ha asentado el principio y se han querido llevar las consecuencias sólo hasta el punto que convenía para los intereses privados, o para los celos pueriles que vamos a indicar.

Toda revolución es un campo que se abre a los intereses privados de todas especies y a las venganzas públicas y particulares. El partido vencido intenta si no rehacerse por juzgarse muy débil, a lo menos incomodar e inquietar al vencedor: procura desacreditar a sus jefes, hacer sospechosas sus intenciones y minar sordamente el edificio que no puede derrocar de un golpe. Esto es lo que ha sucedido entre nosotros. Los que habían medrado a la sombra del trono imperial, y que hubieran querido verlo restablecer, probaron sus fuerzas con este objeto; mas hallándolas demasiado flacas disimularon sus intenciones, se arrimaron a otro partido, se disfrazaron con otra máscara y pasaron a engrosar otras filas: así lo confiesa el periódico titulado "Iris de Jalisco," a quien sobre este punto debe creerse sobre su palabra porque su autor es una prueba del hecho. Mas si mudaron de nombre, no dejaron de servirse de las mismas armas que les había enseñado a usar su héroe. De aquí provienen esos elogios pomposos de un usurpador que producen plumas que se llaman republicanas; de aquí la necesidad que se nos apunta de su persona como sostén indispensable de nuestra independencia; de aquí los ataques incesantes a los jefes que lo derrocaron; de aquí las acriminaciones del anterior congreso por haberlo expatriado, pretendiendo hacer su causa un pleito ordinario que debía tener ante los tribunales comunes; por más que se disfraza este partido siempre aparece con su verdadero carácter, y aunque se ve forzado a gritar libertad, sus obras, sus escritos, todo respira esclavitud.

Un vicio que procede de la educación y de las costumbres formadas bajo el gobierno español, ha contribuido también a engrosar el mismo grupo; este es la empleomanía. Se ha querido multiplicar los empleos, facilitar su adquisición y vivir a expensas de sueldos. Así la venganza política y la ambición privada han contribuido a fomentar disensiones, que una vez comenzadas, era indubitable que los descontentos de toda especie seguirían la bandera levantada contra el Gobierno establecido por opuestas que fueran sus miras y contrarios sus intereses, y así en efecto se ha verificado. El verdadero patriota conducido por un exceso de celo, se ha visto sin saber cómo, al lado del que trabaja por arruinar a su patria so color de hacerla libre; mas ya llegó el tiempo de que se dividan.

Logróse en efecto el deseo de los patriotas: la representación nacional ha dictado una Constitución conforme a sus deseos, y esto ha hecho que los que falsamente tomaban aquel nombre redoblen sus esfuerzos anárquicos en otro sentido. Veanse si no los papeles publicados últimamente en varias partes por los de la facción imperial disfrazada: sus ataques son los mismos y aun más fuertes que antes, queriendo hacerse de nuevas armas en rivalidades de nacimiento, más odiosas mil veces que las de opinión; la sensatez del pueblo ha frustrado sin embargo sus intenciones, y la tranquilidad se ha conservado muy a pesar de los que no tienen más objeto que turbarla con cualquier pretexto y en cualquiera sentido, con el fin de buscar en el cansancio y en el disgusto de los pueblos, fastidiados de vivir en un estado continuo de inquietud y de zozobra, la ocasión de restablecer su ídolo, porque la libertad es muy amable; pero vivir a discreción de los partidos excitados por la ambición de un cierto número de gentes, es peor que ningún estado de esclavitud.

Las rivalidades de individuos, no han sido solas las que han representado un papel en esta escena: las de ciudades y provincias han sido aún de mayor consecuencia. El antiguo lujo de México, la influencia que la presencia de los virreyes le hacían tomar y otras mil circunstancias, han excitado el celo de las ciudades de Provincia, y en el transporte de éste, parecería que se declaran contra la existencia de una capital cualquiera donde resida el Gobierno Supremo de la Federación. Así sin detenerse a examinar las ventajas e inconvenientes de la traslación de la capital, parece que como los niños en sus juegos, se ha dicho, con tal que no lo sea México, séalo cualquier otro lugar. Este Ayuntamiento parece que ha sentido, sin embargo, que en las circunstancias México pierde más que gana en tener en su seno los Supremos Poderes del Estado, que se mantienen casi sólo a sus expensas. Esta rivalidad ha sido trascendental a otros puntos, y las capitales de partido han comenzado a ver a las de provincia con el mismo ceño que éstas a la de la Nación. Estas pequeñas disensiones manifestarán cuando se llegue a su examen individual, cuán peligroso es alterar en el orden establecido por una larga serie de años, nada que no sea absolutamente necesario para el bienestar de la Nación.

La acción de uno o muchos de estos varios elementos ha producido las pasadas turbaciones: a ellas han contribuido la naturaleza del Gobierno, que en su calidad de provisional no ha podido desplegar toda la energía que hubiera sido de desear, los vicios de la Constitución existente, y las habitudes formadas durante los pasados desórdenes. Una era más feliz se nos anuncia; se trabaja en una Constitución nacional cuyos principios fundamentales están ya asentados y sancionados en el Acta; es de esperar que en ella se corrijan los defectos que la experiencia ha hecho descubrir en otras constituciones; el reconocimiento de la deuda pública inspirará nueva confianza y podrá ponerse en circulación una parte de los capitales muertos por su imposición en ella; el Gobierno con la fuerza que el Acta le da podrá verificar la organización de la hacienda y restablecer la disciplina militar; sin ésta no hay ejército, y una fuerza ar-



mada que no tiene la más severa subordinación, no es útil sino perjudicial a la sociedad, cuyo sostén debería ser; la administración de justicia tomará todo su vigor, y ojalá que para dárselo más presto se adoptase con las modificaciones necesarias el sistema de jurados para las causas criminales. Todo nos lo prometemos en el corriente año; mas para lograrlo veamos también qué se necesitará hacer por el Gobierno y por el Pueblo.

Lo primero y más substancial que nos parece que requieren las circunstancias, es que publicada la Acta Constitucional, se lleve a puro y debido efecto su cumplimiento, castigando severamente a sus infractores. Para ello es preciso que se dé mayor estabilidad a los Poderes de la Federación y que se distingan mejor sus atribuciones. Uno de los defectos más graves de la constitución española, y para decirlo mejor, de todas las constituciones que se han hecho cuando sacudido el yugo de un monarca despótico, no se ha tenido más mira que oponer trabas a su autoridad, es en el que realmente no hay división de poderes: el Congreso es todo, el Poder Ejecutivo y aun los tribunales no son nada. De aquí viene que el Congreso se considera como una especie de última instancia en todos los negocios, y cuando en los pueblos constituídos según los verdaderos principios políticos, como la Inglaterra y los Estados Unidos, casi nunca se ve en los congresos algún asunto de particulares; el nuestro y las cortes españolas han estado siempre recargados de ellos, y hemos visto con asombro dictar restituciones de bienes, admitir instancias de presos para entorpecer sus causas, y entrar en una multitud de detalles administrativos y judiciales, que sobre no poderse despachar nunca bien en un Congreso, hacen perder el tiempo que debía haberse consagrado a negocios de otra consecuencia.

Es menester, pues, que una línea bien señalada, marque estas atribuciones y que jamás se pase por ninguno de los poderes. Mas para esto es menester que cada poder sea independiente en la órbita de sus facultades. Y ¿podrá serlo teniendo una existencia efímera y dependiente de la voluntad de otro de estos poderes? Es incontestable que no, y así como en Guatemala no habrá nunca administración de justicia si se adopta la idea absurda propuesta en su proyecto de constitución, de que los jueces sean amovibles todos los años y elegidos popularmente como los diputados al Congreso, en México no habrá ni Gobierno ni tribunales que llenen plenamente su objeto mientras no se les haga independientes en el uso de sus facultades, mientras no se les señale una época durante la cual sólo puedan ser removidos por causa de traición o felonía. Hacemos abstracción de los individuos, y en lo que hemos apuntado no hacemos más que seguir los principios fundamentales de todo Gobierno, y que si se abandonan se huye de un extremo para caer en otro que no es menos vicioso.

Si como lo hemos apuntado, la observancia del Acta no se lleva con el mayor rigor, podemos renunciar hasta a la esperanza de sosiego y de tranquilidad: los principios anárquicos son muy fértiles y ellos darán

fácilmente pretexto para nuevas inquietudes, tanto más cuanto que por desgracia se han propagado también entre la fuerza armada, y hemos visto ya jefes militares que han pretendido hacer del ejército un cuerpo deliberante y no han temido avanzar en sus proclamas que él es el representante de la nación. Es menester convenir que esta se ha manejado con un juicio y una moderación admirable, incitada por mil caminos y con mil seducciones al desorden, se ha declarado altamente por el respeto de las autoridades constituídas y por la obediencia a las leyes.

Esta feliz disposición de los pueblos, su decisión uniforme por la independencia y por la conservación del orden, deben aprovecharse y cultivarse con cuidado. Ellas dan lugar de establecer y consolidar la Constitución sin más obstáculo que el que pueden oponer algunas animosidades privadas y algunas miras ambiciosas que no serán difíciles de reprimir. Más este amor al orden no debe tomarse por una docilidad sin límites, y los gobiernos que van a organizarse en las provincias deben precaverse con cuidado contra una de las debilidades a que están más expuestos los que se hallan revestidos por primera vez de alguna autoridad superior. Si se trata de multiplicar los empleos, de aumentar sus asignaciones, de hacerlos el patrimonio de las familias influyentes cuyos individuos compondrán los congresos provinciales, si para esto se recargan las contribuciones, si se imponen sobre objetos necesarios para el fomento de las industrias de los estados vecinos, el descrédito del sistema será próximo y su ruina inmediata. Una de las grandes ventajas de los gobiernos republicanos sobre los otros es su baratura, y si el nuestro resulta más caro que el anterior, esto basta para perderlo en la opinión del pueblo, que estima el mérito de un gobierno por las contribuciones que le exige. Si al contrario los gobiernos de los estados se dedican, como es de esperar, a economizar sus gastos y a fomentar su industria según la localidad de cada uno, entonces se percibirán las grandes ventajas de la Federación, que consisten esencialmente en que así los intereses generales como los particulares sean igualmente atendidos.

Hemos visto en la serie de este discurso que nuestra independencia parece perfectamente consolidada, y que no hay para nuestra felicidad interior más obstáculos que los que puedan venir de nosotros mismos. Si queremos adelantarnos con la prudencia a las lecciones de la experiencia, no esperemos que esta nos dé el funesto escarmiento que a otros pueblos que se hallaron en igual posición que nosotros. Buenos Aires partió del punto en que nos encontramos, y después de 10 años de disensiones y de desgracias, ha vuelto felizmente a él. Colombia vió perdida su independencia por fruto de sus disensiones interiores, y sólo el genio inmortal de Bolívar pudo apaciguar estas y restablecer aquella. Tenemos nuestra felicidad en nuestras manos, y seremos indisciplinables si no nos la labramos. Desoigamos a los que con cualquier pretexto y so cualquier color intentan sediciones y movimientos tumultuarios; o son enemigos de la Nación, o no obran más que por fomentar sus pasiones e intereses; tengamos presentes los principios sobre que se fundó la revolución a que de-

bemos la independencia: religión, independencia y unión, y recordemos que nada hay tan peligroso como sacar a una revolución de sus principios, y que habiéndose amalgamado en ella varios partidos, es procurar su desunión y su choque intentar formar esta misma revolución en provecho de uno sólo de los que a ella concurrieron. Manejándonos con esta prudencia podemos lisonjearnos que en el nuevo año la Nación consolidará su independencia al exterior y su bienestar en el interior, y caminará rápidamente a la grandeza a que debe llegar. Si, por el contrario, damos lugar a nuevas inquietudes, si fomentamos partidos, si nos dejamos ser el juguete de las facciones, abrimos la puerta a todos los males y nos precipitamos en un abismo de desgracias.